

## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

### PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA DE LA SALUD (EXPT. ASA/1/2018)

#### OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la prestación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía/Psicología y Medicina del Trabajo durante un año prorrogable hasta cinco.

#### DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

- Diseño, implantación y aplicación de un plan de prevención de riesgos laborales
- Evaluación de los factores de riesgo que puedan afectar a la seguridad y salud de los trabajadores en los términos previstos en la Ley 31/1995
- Planificación de la actividad preventiva y determinación de las prioridades en la adopción de las medidas preventivas y la vigilancia de su eficacia
- Información y formación específica de los trabajadores
- Prestación de los primeros auxilios y planes de emergencia
- Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos derivados del trabajo
- Realización de reconocimientos médicos preventivos y exámenes de salud periódicos
- Asesoramiento en materia preventiva a la FFES y, en su caso, sus Delegados de Prevención.

La actividad de la fundación es la prestación de servicios de asesoramiento a empresas y promotores, así como el desarrollo de actividades formativas y de difusión. El convenio laboral de aplicación es el de Oficinas y Despachos.

Las instalaciones de FFES se encuentran en Avilés, Avda. de Oviedo nº 11.

El número de trabajadores de la entidad es de 6.

#### CONTENIDO DEL SERVICIO

El contenido mínimo que deberán contener las proposiciones técnicas de los licitadores será el siguiente:

- Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales
  1. Diseño e implantación del Plan de Prevención de riesgos laborales
  2. Evaluación de los riesgos para la seguridad y la salud en el trabajo, incluido el resultado de los controles periódicos de las condiciones de trabajo y de la actividad de los trabajadores
  3. Propuesta de medidas preventivas


## PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO

4. Planificación de la actividad preventiva, incluidas las medidas de protección y de prevención a adoptar y, en su caso, material de protección que deba utilizarse
5. Elaboración de planes de emergencia y/o actualización de los existentes
6. Control, evaluación y vigilancia de los equipos y utensilios utilizados por sus trabajadores

- Servicio de vigilancia de la salud

1. Diseño de los protocolos médicos a aplicar en cada puesto
2. Realización de reconocimientos médicos preventivos
3. Exámenes de salud periódicos iniciales y tras ausencia prolongada en función de los riesgos del puesto de trabajo, sometidos a su protocolo específico, que incluirá como mínimo:
  - a. Exploración clínica: anamnesis, biometría, control de visión, exploración O.R.L., exploración cardiocirculatoria, toma T.A., exploración pulmonar, exploración aparato locomotor, dinamometría, exploración abdominal, exploración neurológica general, exploración dermatológica.
  - b. Analítica, que comprenderá hemograma completo, bioquímica y analítica de orina
  - c. Exploraciones complementarias según patología y/o criterio médico (audiometría y espirometría)
  - d. Pruebas de diagnóstico según criterio médico
  - e. Electrocardiograma

La propuesta debe incluir los costes y condiciones, así como el precio del reconocimiento médico por trabajador.

  
Fundación para el Fomento  
de la Economía Social  
C.I.F. G-33216557

*Germán Lizaso*

Fdo.: Germán Lizaso González

Técnico FFES